SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.: DESIGNA LIQUIDADORES OFICIALES DE SINIESTROS, COMUNICA NUEVAS DIREC CIONES Y CANCELA NOMBRAMIENTOS.

SANTIAGO, 5 de Abril de 1982

CIRCULAR Nº 148

Para todas las Entidades Aseguradoras del 1º Grupo y Liquidadores.

SENOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 16 de Marzo de 1982, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"Resolución Exenta Nº 040 - S

VISTOS: La facultad que me confiere la le tra g) del artículo 3° del D.F.L N° 251, de 20 de Mayo de 1931 y lo propuesto por entidades aseguradoras,

RESUELVO

1. Designase como Liquidadores Oficiales de Siniestros para los riesgos de "INCENDIO Y DEMAS RIESGOS" (excluyendo "GARANTIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD FUNCIONARIA"), con jurisdicción en todo el país, a contar de esta fecha y hasta el 30 de junio de 1982, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRES

DIRECCIONES

Brante Bakovic, William

Armando Carrera Nº 0326 Casilla 124

Antofagasta.

Charles Alvarez, Marcelo

Dr. Sótero del Río Nº326 Of. 504

Fono: 725537-84140 Santiago.

Gacitúa Pinto, Alfonso

Américo Vespucio Norte Nº 440 depto.

401- Fono: 485016 Santiago.

Lemp Martin, Julian Eduardo

Orozimbo Barbosa Nº 685

Los Angeles.

Lira Aliaga, Cecilia Raquel

5 Norte Nº 1305 Viña del Mar

Manriquez Frene, Ricardo

Arturo.

Alameda Nº 1642 Santiago

Mena Acuña, Juan Pablo

Los Misioneros Nº 1930 Santiago

Méndez Manriquez, José

Salvador.

Claro Solar Nº 685 Temuco.

Obilinovic Pavisic, Jordán

Jesús.

San Martin N° 2564, of. 5 Fono: 222792

Antofagasta.

Orozco Urzúa, Carlos Armando

Emilia Téllez Nº 5246 Fono: 2236843

Santiago.

O'Ryan Burotto, César Alberto Freire Nº 572- Depto. B Osorno

Riobó Fraga, Enrique Felipe

Amapolas N° 2028 Fono: 2251239

Santiago.

2.- Comunicase que las siguientes personas

cambiaron domicilio:

Barrientos Tolrá, Carlos

Bolivar N° 471 Fono: 22424 y 22819

Casilla N° 149 Iquique.

Millan Cortés-Monroy, Jorge

Galvez N° 184, of. 704 fono: 61558

Santiago.

CHILE

3 -

Molinos Beltrán, Sergio

San Antonio Nº 220 of. 508 fono:

38011 Santiago.

Tabilo Andrade, Fernando

Gálvez Nº 184 Of. 704 fono: 61558

Santiago.

Eliminase de la nómina de Liquidadores Oficiales de Siniestros, a contar del 5 de Marzo del año en - curso, al señor Enrique Undurraga Barrios, por haber renunciado a partir de esa fecha.

Reitérase a los señores Liquidadores que dentro de los quince primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que hubiera emitido informes de liquidación, se deberá enviar a esta Superintendencia, de acuerdo a las normas que establece la Circular N° 1605, de fecha 5 de Noviembre de 1980, un resumen de dichos informes en el formulario de "INFORME MENSUAL DE LIQUIDACIONES DE SINIESTROS" que a ella se adjunta.

Comuniquese y archivese.

(Fdo.) APSENIO MOLINA ALCALDE SUPERINTENDENTE"

Lo que transcribo para su conocimiento.

DOMINGO MINICIPALITA WATARANA SECHETARIO, GRAVERALE

La circular N° 147 fue enviada a todas las Entidades Aseguradoras Nacionales y Agencias Extranjeras del Primer Grupo.